



ORDEN DE 15 DE OCTUBRE DE 2008, DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA ESTIMATORIA SE MODIFICA LA ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2006, POR LA QUE SE APROBABA Y PUBLICABA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE ATS/DUE, Y SE CONVOCABA EL TERCER PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE PLAZAS DE ATS/DUE EN INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 12 de diciembre de 2006, publicada el 14 de de diciembre de 2006, se dispuso la publicación de la relación definitiva de plazas adjudicadas en el segundo proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, y se convocaba el tercer proceso de asignación de destinos, figurando en el Anexo I de dicha Orden la relación de aspirantes con las puntuaciones y destinos asignados.

Contra la citada Orden de 12 de diciembre de 2006, interpuso Recurso Contencioso-Administrativo P.A. 118/2007-D, doña María Teresa Fernández del Campo Coca, que fue estimado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, por Sentencia de 6 de julio de 2007. Posteriormente la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, en Recurso de Apelación interpuesto por el Ministerio de Sanidad y Consumo, dictada con fecha 5 de marzo de 2008, desestimó el recurso de apelación, confirmando la Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7.

La ejecución de la citada Sentencia, implica la adjudicación de plaza de ATS/DUE a doña María Teresa Fernández del Campo Coca, en el segundo proceso de adjudicación de destinos de la fase de provisión.

Por ello, de conformidad con lo previsto en las Base Octava de la Orden de 29 de junio (BOE del 11 de julio de 2005), por la que se inicia la Fase de provisión de plazas de ATS/DUE, este Ministerio en ejecución de la citada Sentencia acuerda:

Primero.- Modificar la relación definitiva de destinos asignados de la categoría de ATS/DUE en el segundo proceso de asignación de destinos de la fase de provisión, asignando a doña María Teresa Fernández del Campo Coca (DNI. 7825016), la plaza CIAS 1603070603 C en el E.A.P. de "Juan de Austria" del Área 3 de Atención Primaria de Madrid (Código de Centro 2835).



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACION PROFESIONAL,
COHESIÓN DEL SNS Y
ALTA INSPECCION

Segundo.- Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 15 de octubre de 2008

El Ministro de Sanidad y Consumo

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio).

El Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección)

Alberto Infante Campos